

	COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE RENOVACIÓN	ABS-FOR-29
		VERSION 01
		01/02/2021

Quibdó 24 de marzo de 2022

S494857

Señor(a)
YESSICA PAOLA ALZATE JARAMILLO
Representante Legal
EDS LOS MINEROS 7 S.A.S
Tel: (604) 6731148 - 3233262160
Cabí, vía Yuto (Bomba Terpel)
edslosminerosquibdo@gmail.com
Quibdó- Chocó

Asunto: Comunicación de aceptación contrato COQ-2022-022 correspondiente a la renovación Nro. 2 del contrato 27-2021

Objeto:
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA GESTIÓN OPERATIVA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS QUE OPERA AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P.

Le informamos que **AGUAS NACIONALES EPM S. A E.S.P, PROYECTO AGUAS DEL ATRATO**, mediante la autorización de renovación del 15 de marzo de 2022, ha aceptado la renovación Nro. 2 del contrato 27 del 2021, con el fin de que se continúe con la ejecución de **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA GESTIÓN OPERATIVA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS QUE OPERA AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P.**

Los datos de la renovación son:

OBJETO	VALOR	PLAZO
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA GESTIÓN OPERATIVA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS QUE OPERA AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P.	NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$99.999.374), IVA incluido.	TRES (03) MESES

Valor de la renovación:

El contrato tendrá un valor de NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$99.999.374) precios fijos IVA incluido.



	COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE RENOVACIÓN	ABS-FOR-29
		VERSION 01
		01/02/2021

Plazo de ejecución de la renovación: se fija en tres (03) meses hasta el 30 de junio de 2022, contados a partir de la orden de inicio entregada por el administrador del contrato designado por AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.

Inicio: 01- 04- 2022 **Terminación:** 30 - 06-2022

Documentos requeridos para la formalización de la renovación:

- El Contratista deberá constituir a favor de AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P., Proyecto Aguas del Atrato, unas nuevas garantías que amparen el cumplimiento de las obligaciones contractuales indicadas en el numeral **5.6 Garantías contractuales y seguros de las condiciones particulares del PRQ 2021-019.**

Nota: la expedición de las garantías deberá gestionarse a través de póliza matriz de EPM

- Certificado que acredite el pago de parafiscales y seguridad social durante los últimos seis (6) meses expedidos por el representante legal o revisor fiscal según aplique.

Los documentos para la formalización deberán enviarse a través del sistema de información, atendiendo la tarea mediante la cual se envía la presente comunicación, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a la fecha de recibo.

Los documentos para la formalización deberán enviarse, atendiendo el procedimiento previsto en la nota del numeral **4.2. Formalización Comunicaciones para efectos del contrato** de las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios deberá dirigirse a Jeidy Jackelin Gonzalez Mena, teléfono 604-6724146, correo electrónico: Jeidy.gonzalez@aguasdelatrato.com, en un plazo máximo de cinco (5) días a la fecha de recibo de esta comunicación y deberán dirigirla a:

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P

Jeidy Jackelin Gonzalez Mena
«Barrio Niño Jesús - Loma Cabi,
Oficina Recursos humanos, piso 1»
Quibdó

«Asunto: Contrato»

Objeto: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA GESTIÓN OPERATIVA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS QUE OPERA AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S. P

Esta renovación quedara formalizada una vez AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. apruebe los documentos requeridos y las garantías que amparan el contrato.

01

aguas nacionales ®	COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE RENOVACIÓN	ABS-FOR-29
		VERSION 01
		01/02/2021

Continúan vigentes las demás disposiciones de las condiciones particulares del proceso PRQ 2021-019 que dieron origen al contrato inicial.

Atentamente


JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
Director (E) Proyecto Aguas del Atrato
AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P
Contratante

Elaboró: Haydi Mena/Profesional Proyecto Jurídica 